

SALTA, 27 de diciembre 2012

EXP-EXA Nº 8146/2009

RESCD-EXA: 878/2012

VISTO la RESD-EXA Nº 631/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 10 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada con el agregado: "Profesorado en Matemática (1997)".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA Nº 631/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2011, el Programa Analítico de la asignatura "GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL", para las carreras de Licenciatura en Física (Plan 1997), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Física (Plan 1997) y Profesorado en Matemática (1997).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber a las Comisiones de Carrera de Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemática y Profesorado en Física, al Responsable de Cátedra (Ing. Augusto A. Estrada), al Departamento de Matemática, al Departamento de Física, al Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

NMA lv

LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

SOLD NACIONAL DE SALTA.

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA